Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID Nº 266615

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de marzo del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID. Nº 266.615.

Para el referido llamado han sido invitadas, a presentar ofertas las siguientes Firmas: **BRITAM S.A., NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA, TECNOSERVICE S.A.E.C.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 08 de enero de 2014 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad se cotó solo con una oferta; **BRITAM S.A.**, por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en la primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **BRITAM S.A., NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA, TECNOSERVICE S.A.E.C.A.**, cuyo plazo de presentación y apertura de sobres fue fijado para el día 20 de enero de 2014, a las 12:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **BRITAM S.A.**, y lo hace a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE JAVIER CABALLERO.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de carácter formal.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID N° 266515

cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando N° 10/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero y BRITAM S.A.**, e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Documentos	OFERENTES	
	SERVICIO TÉCNICO JC	BRITAM S.A.
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	CUMPLE (folio 1-3)	CUMPLE (folio 1-5)
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	CUMPLE (folio 4)	CUMPLE (folio 6)
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayori
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID N° 266615

Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE (folio 6)	(Constancia SIPE N° 1282117)

Las Firmas BRITAM S.A. y SERVICIO TECNICO JC cumplen con toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

El Comité de evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo E del pliego de bases y condiciones:

- Nota N° 457, a la Firma SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero:
  - Planillas detallando nombre y apellido, cargo y antigüedad de por lo menos dos funcionarios técnicos entrenados para el mantenimiento de equipos chiller Carrier, de acuerdo a los Certificados de capacitación presentados. Esto, teniendo en cuenta que la Empresa ha presentado solo los Certificados de capacitación
  - Certificados de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales.
  - Especificaciones Técnicas y plan de entrega.

Sobre los puntos solicitados, la Empresa;

- ✓ Ha presentado la planilla de funcionarios.
- ✓ No presenta el Certificado de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales; presentó una declaración jurada en donde declara bajo fe de juramento: *..."que en caso de resultar adjudicado en el proceso de contratación de referencia, para la realización de los trabajos nos comprometemos a proveer todos los repuestos originales, de la marca a la cual pertenece el equipo".*
- ✓ Ha presentado las especificaciones técnicas y el plan de entrega. No obstante, en la descripción de las especificaciones técnicas de los servicios a realizar, no figura el punto ***2.1.5. Limpieza de la sala de máquina y de la UMA***, correspondiente al punto de los mantenimientos quincenales ha realizar a la Unidad Enfriadora de Agua CHILLER.

Dalmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

- Nota N° 458, a la Firma BRITAM S.A.:
  - Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
  - Planillas detallando nombre y apellido, cargo y antigüedad de por lo menos dos funcionarios técnicos entrenados para el mantenimiento de equipos chiller Carrier, así como los certificados de capacitación correspondientes. Esto, teniendo en cuenta que la Empresa ha presentado solo los Certificados de capacitación, y de una sola persona.
  - Certificados de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales.
  - Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes objeto de este Llamado, y y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 periodos fiscales (2012-2013), en Instituciones públicas y/o Privadas.

Econ. Guido Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sosa
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Meyer
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID Nº 266615

Sobre los puntos solicitados, la Empresa;

- ✓ No ha presentado Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrán beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.
- ✓ Ha presentado la planilla de funcionarios, y sus correspondientes certificados de capacitación.
- ✓ Ha presentado el Certificado de ser Centro Técnico Autorizado.
- ✓ Ha presentado Certificado de cumplimiento satisfactorio y Contratos con facturas.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de corrección de errores aritméticos

OFERENTE	Monto de la Oferta Gs.	Monto Correcto Gs.	Diferencia Gs.
SERVICIO TÉCNICO JC	125.597.800.-	95.597.800.-	30.000.000.-

Se deja constancia que la Firma SERVICIO TÉCNICO JC presenta un error en la sumatoria total de los ítems cotizados, por lo cual, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por *El Total*, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se realiza la corrección de dicho error aritmético.

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
SERVICIO TÉCNICO JC	95.597.800.-
BRITAM S.A.	142.007.000.-

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto Nº 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

Las especificaciones técnicas, evaluadas por el Comité, *NO SE AJUSTAN* a lo solicitado en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID Nº 266615

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, ya que figura como Actividad Económica Principal: *Talleres de reparación artículos eléctricos*. Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los indices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

SERVICIO TECNICO JC

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	187.139.580	293.387.830	480.527.410	240.263.705	
	Pasivo corriente	4.994.975	11.039.546	16.034.521	8.017.261	
	Activo corriente / Pasivo corriente				30,0	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	11.559.222	16.306.997	27.866.219	13.933.110	
	Activo total	190.520.818	295.556.800	486.077.618	243.038.809	
	Pasivo total / Activo total				0,06	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	0	99.355.916	99.355.916	49.677.958	
	PATRIMONIO NETO	178.061.506	279.249.903	458.211.399	229.105.700	
					0,22	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser negativo

Con respecto a la Capacidad Técnica, el oferente ha demostrado contar con por lo menos dos técnicos entrenados para el mantenimiento de equipos Chiller Carrier, demostrados a través de planillas detalladas con los nombres y apellidos, cargos y antigüedad de los funcionarios, así como los certificados de capacitación correspondientes. No obstante, *NO HA PRESENTADO* el Certificado de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales.

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado Cartas de referencias, que avalan un desempeño satisfactorio en los servicios realizados, similares al objeto de este Llamado. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en marzo del año 2.003.

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID Nº 266615

La Firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero** *NO CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como así tampoco con lo solicitado en el Anexo C:

- No presenta Certificado de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales.
- Las especificaciones técnicas presentadas no se ajustan a lo solicitado.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero**, *NO CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité procede a desestimar su oferta, y continua la Evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio más bajo es la cotizada por la Empresa **BRITAM S.A.**, la cual será analizada en detalle.

Las especificaciones técnicas y el plazo de entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La actividad económica principal de la Firma **BRITAM S.A.**, la cual figura en su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, es: *Comercio al por mayor de productos diversos (importador – exportador mayorista).* Demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de la presentación de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó y provee servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

BRITAM S.A.

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	80.708.786.035	90.146.016.462	170.854.804.497	85.427.402.249	
	Pasivo corriente	37.509.690.773	43.229.322.909	80.739.013.682	40.369.506.841	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2.1	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	37.509.690.773	43.229.322.909	80.739.013.682	40.369.506.841	
	Activo total	81.674.098.651	94.998.343.576	176.672.442.227	88.336.221.114	
	Pasivo total / Activo total				0.46	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Bondán Mayini
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" ID N° 266615

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	4.488.131.409	6.598.297.220	11.086.428.629	5.543.214.315	
	PATRIMONIO NETO	44.164.407.878	51.769.020.667	95.933.428.545	47.966.714.273	
					0,12	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

Con respecto a la Capacidad Técnica, el oferente ha demostrado contar con por lo menos dos técnicos entrenados para el mantenimiento de equipos Chiller Carrier, demostrados a través de planillas detalladas con los nombres y apellidos, cargos y antigüedad de los funcionarios, así como los certificados de capacitación correspondientes. Así también, ha presentado el Certificado de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales.

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado Certificado que avala el desempeño satisfactorio en los servicios realizados, similares al objeto de este Llamado, según Contrato N° 38/13, suscrito con el Ministerio Público; Contrato con el Hotel Sheraton y Facturas correspondientes; Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo del Paraguay y Facturas correspondientes. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en setiembre del año 1.989.

La Firma **BRITAM S.A.**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **BRITAM S.A.**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité recomendará a adjudicación de la mencionada Empresa.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, Inciso "c", de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **BRITAM S.A.,** y la firma de un Contrato por un monto mínimo de guaraníes veintidós millones quinientos mil (Gs. 22.500.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes cuarenta y cinco millones (Gs. 45.000.000.-), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000.-) y el saldo de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Carmen Doldán
Coordinador - Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefani Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jeanis Rondán Mayzni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION
ANEXO E
Documentos de la Oferta
LLAMADO: MANT. Y REP DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE

336

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	BRITAM S.A. 80068970-7	SERVICIO TECNICO JC 1976058-2
a)	Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 1-5)	Cumple (Folio 1-3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Folio 6)	Cumple (Folio 4)
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20. nc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)	Cumple (Folio 5)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)	Cumple (Folio 6)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SERVICIO TECNICO JC 1976058-2
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 12)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282161)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282161)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282161)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedida en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282161)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A
V)	Otros documentos:	
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Folio 19-24)
	- Planillas detallando nombre y apellido, cargo y antigüedad de los funcionarios, así como los certificados de capacitación correspondientes	Cumple
	- Certificado de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales	NO CUMPLE
	- Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de servicios objeto de este Llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, en los últimos 2 periodos fiscales (2012-2013), en Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple (Folio 72-81 y 98)
	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional	SI
	Constancia de RUC	SI

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BRITAM S.A. 80068970-7
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con estatutos debidamente inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A
V)	Otros documentos:	
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282117)
	- Planillas detallando nombre y apellido, cargo y antigüedad de los funcionarios, así como los certificados de capacitación correspondientes	Cumple
	- Certificado de Centros autorizados de servicios, partes y repuestos originales	Cumple
	- Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de servicios objeto de este Llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, en los últimos 2 periodos fiscales (2012-2013), en Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple
	Especificaciones Técnicas	SI
	Certificado de Origen Nacional	NO
	Constancia de RUC	SI

Darwin Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Publico

Ecot. Gustavo F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Publico

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Ramírez Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público